



## **SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL: SIN CAMBIOS, MORENA Y ALIADOS AVALAN REFORMA; PASA A CONGRESOS ESTATALES**



Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron en lo general y en lo particular, por 343 votos en favor y 129 en contra, la reforma que establece que las reformas a la Constitución no podrán ser impugnadas ni suspendidas con amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

La reforma constitucional fue aprobada sin ningún cambio, ya que se desecharon las 299 reservas presentadas al dictamen de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, en votación económica, primero, y después en votación nominal, por los diputados del oficialismo.

Al inicio de la discusión del dictamen, también se presentaron tres mociones suspensivas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, para detener la discusión y votación de la reforma constitucional “por ser contrario a diversas disposiciones constitucionales y convencionales”, para “evitar que este contravenga el principio de convencionalidad y se materialice un retroceso para la protección de los derechos humanos” y “por poner en riesgo la impartición de justicia y la salvaguarda de derechos humanos”.

Después de más de 10 horas de discusión, y la participación de 36 oradores que presentaron reservas al dictamen, la mayoría de Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional; y fue enviada a los Congresos locales para su discusión y, en su caso, aprobación.

Al final de la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, citó a sesión mañana jueves a las 17:00 horas, en modalidad presencial.

### **Morena discute reforma de supremacía constitucional sin quórum, denuncia oposición**

Previo a la votación de la reforma diputados de la oposición solicitaron en reiteradas ocasiones al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, que rectifique el quórum de la sesión para discutir la reforma sobre “supremacía constitucional”, ante la evidente falta de diputados en sus curules.

Sin embargo, Gutiérrez Luna se negó a abrir el tablero electrónico para que los legisladores confirmaran su presencia en la discusión de la reforma que pretendía que las modificaciones constitucionales de Morena no puedan ser impugnadas.

La diputada Patricia Mercado (MC), desde la tribuna, solicitó que se rectificara el quórum, al tratarse de la discusión de una reforma constitucional, pero le fue negada la petición por de presidente de la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		31-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Me parece que la propuesta sobre verificación de quórum es procedente, realmente es una reforma constitucional y no hay quórum, presidente. ¿Podríamos pedir tablero para rectificarlo?”, pidió Mercado. “Diputada, ya se atendió esa solicitud”, respondió Gutiérrez Luna.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, también hizo la misma solicitud, que le fue negada por el morenista, y hasta tuvo que gritar para solicitar la palabra nuevamente, ya que el diputado Gutiérrez Luna le dijo que si los diputados no estaban en el salón del pleno, es porque estaban en la instalación de una comisión ordinaria. Ortega replicó que el quórum se tenía que comprobar en el pleno, no en las instalaciones de la Cámara Baja.

Por su parte, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, también denunció la falta de legisladores, mientras que se discutían las reservas al dictamen de la reforma constitucional, propuesta por Morena.

“No hay quórum en la @Mx\_Diputados para votar la dictadura de Morena. Y el Presidente de la mesa @Sergeluna\_S NO llama a rectificar Quórum. ¡Para muestra un botón como pretenden aprobar una ley tan importante para el país sin diputados!”, escribió en su cuenta de X.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/supremacia-constitucional-sin-cambios-morena-y-aliados-avalan-reforma-pasa-a-congresos-estatales/>